

NORMAS DE SEGURIDAD
TOUR OPERADORES Y USUARIOS
CENTRO DE SKI VALLE NEVADO
PRE-ESTIVAL

Todo tour operador que visita Valle Nevado debe conocer y dar a conocer a sus trabajadores, guías y usuarios, las normas de seguridad que rigen en el Centro de Ski Valle Nevado, las que se obliga a respetar y a hacer respetar a sus a sus trabajadores, guías y clientes en forma íntegra.

Entre las medidas de seguridad más importantes QUE DEBEN SER INFORMADAS A TODOS LOS GUIAS Y USUARIOS, se encuentran las siguientes:

- Todo usuario debe Respetar la señalética del Centro de Ski.
- **Existe control para ordenar el ingreso a estacionamientos** en los puntos que se estima conveniente, de acuerdo al flujo, condiciones de clima, aforos máximos permitidos por la normativa sanitaria Covid. Si requiere de estacionamiento, deberán estacionarse **en lugares designados por personal de asistencia de Valle Nevado para dicho efecto.**
- Las pistas del Centro se encuentran cerradas, no contamos con patrullaje ni con socorro ni con Centro Médico. En caso de de Urgencia el guía podrá comunicarse con Seguridad del Centro para contactar al paramédico de turno. No se les administrará ningún tipo de medicamento ni se realizarán procedimientos invasivos. Los guías encargados deberán acatar las instrucciones del Paramédico de turno y serán los encargados de ver el traslado de los turistas. Los tour operadores deberán velar por la integridad del paciente, dando prioridad al enfermo o accidentado frente al grupo y si a criterio de los Paramédicos se recomienda la bajada del afectado, el tour operador deberá realizar de inmediato el traslado de la persona afectada a un centro Hospitalario.
- **Protocolo Covid:** El uso de mascarilla es obligatorio , así como el distanciamiento social mínimo de 1,5 mt, y el uso constante de alcohol gel. El TTOO se compromete además a cumplir las Normas de Valle Nevado para TTOO, entregando al ingreso una planilla con los nombres de los pasajeros, sus temperaturas y check list de uso de mascarilla y alcohol gel. Los buses deben tener como máximo usuario por medio.
- El TTOO declara estar informado de las condiciones de operación del Centro sus horarios, restricciones, así como los aforos máximos de acuerdo la Fase en que se encuentre la comuna de Lo Barnechea.
- El TTO declara conocer que está prohibido el ingreso y tránsito en las pistas, el uso de toboganes, trineos, tablas, neumáticos, botes inflables, u otros elementos deslizantes, volantines, alas deltas, parapentes, vehículos motorizados y cualquier otro similar.

- El Toda persona que desee operar un Drone, deben previamente acreditar que cumplir con los requisitos que que establece **la Dirección General de Aeronautica Civil, y** hacer una solicitud en Seguridad del Centro.

Como Tour operador que visita Valle Nevado declaro conocer, las normas de seguridad que rigen en el Centro de Ski Valle Nevado, así como las normas sanitarias COVID que se encuentran vigentes, así como los protocolos de Valle Nevado en esta materia, las que me obligo a respetar y a hacer respetar a mis trabajadores, guías y clientes en forma íntegra. Además me obligo a respetar las normas de ingreso al Centro.

Declaro haber informado estas normas a los clientes que transporto y guío al Centro

Nombre y apellidos:	
Empresa	fecha
Domicilio:	
	Ciudad:
Firma:	